



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

8124

Notificación acuerdo junta de gobierno-correccion de error Exp. LG 5/06

Intentada sin efecto la notificación del acuerdo de Junta de Gobierno Local celebrada 07 de junio de 2013 adoptado por el secretario, al interesado/s que se relaciona/n, y al no haberse podido practicar dicha notificación, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, de la misma, a la publicación en el boletín de esta Comunidad Autónoma de este anuncio, mediante el cual se pone en conocimiento de los interesados la notificación del acuerdo de Junta de Gobierno Local celebrada 07 de junio de 2013 adoptado por el secretario, así como los siguientes extremos relativos a la misma:

Expte Núm: LG 5/2006

Asunto: Corrección de error material del acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 14.09.2012 (Legalización de Consolidación y Reforma de Vivienda)

Emplazamiento: POLIGONO 16-PARCELA, 798

Persona Interesada: Sr. RAHN-HUBER URSULA DNI: X1710018Z-

Le comunico que el texto íntegro de dicho acto estará a disposición en la Unidad de Licencias Urbanísticas de este ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 9 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada surtirá plenos efectos en los términos legalmente establecidos a contar a partir del vencimiento del plazo señalado sin que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, veintinueve de abril de dos mil quince

El Regidor Delegat de l'Àrea d'Urbanisme

Dtº Batlia nº 1253/11 de 14.06.2011

Jose Antonio Olivares Salvá

